

Quito, 27 de Marzo del 2015

Señores
ACCIONISTAS DE ASEBART S.A.
Ciudad.

De más consideraciones

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la compañía ASEBART S.A. En la ley de compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo someto a consideración de ustedes el Balance General al 31 de Diciembre del 2014, y el Estado de Pérdidas y Ganancias a la misma fecha, documentos que reflejan el Estado Económico y Financiero de la Sociedad.

Confiamos que para el 2015 se fortalezca más el Sistema Financiero a través del otorgamiento de Línea de Créditos Preco que lo vigorem, tanto para el consumo interno como para el desarrollo de la inversión vía exportación.

La compañía se encuentra al día en sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas teniendo como resultado ningún contratiempo de tipo laboral o legal.

Espero que luego del estudio meditado de la Gestión realizada el Balance General y las cuentas que ponga a disposición de ustedes, merezcan su aprobación.

De los Señores Accionistas

Atentamente,



Sr. Guillermo Fernández Serra
GERENTE GENERAL